Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	Pago No:	9	Total de Pagos	12

Nombre/Razón Social:	SANDRA LUCIA HINCAPIE GALINDO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	65764132
Correo:	sandra.hincapie@ant.gov.co	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CDPS-527-2022	Periodo a pagar:	SEPTIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	23/12/2022
Fecha de Iniciacion:	26/01/2022	No RP:	22622	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$71,504,660.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$71,504,660.00
Valor a pagar:	$6,365,400.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en especial para apoyar jurídicamente el proceso de adjudicación de predios a entidades de derecho público, así como el manejo de la herramienta por la cual se administra el procedimiento en mención.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
ulso a los procesos relacionados con la adjudicación de predios baldíos a entidades de derecho público para utilidad	Se realizaron los siguientes Requerimientos: 20224301168111 del 08/09/2022 notificación electrónica del acto administrativo (Auto de Archivo 20224300081599) al alcalde de San Martín – Meta. 20224301168241 del 08/09/2022 notificación electrónica del acto administrativo (Autos de Archivos 20224300081619 y 20224300081629) al alcalde de Inírida – Guainía. 20224301171371 del 08/09/2022 notificación electrónica del acto administrativo (Autos de Archivos 20224301171371, 20224300081619 y 20224300081629) al Procurador 6 Judicial II Agrario y Ambiental de Villavicencio. 20224301168311 del 08/09/2022 notificación electrónica del acto administrativo (Auto de Archivo 20224300081609) al alcalde de Mariquita-Tolima. 20224301168391 del 08/09/2022 notificación electrónica del acto administrativo (Auto de Archivo 20224300081609) al Procurador 20 Judicial II Agrario y Ambiental de Ibagué. 20224301171231 del 08/09/2022 notificación electrónica del acto administrativo (Auto de Archivo 20224300081589) al alcalde de San Diego – Cesar. 20224301171281 del 08/09/2022 notificación electrónica del acto administrativo (Auto de Archivo 20224300081589) al Procurador 8 Judicial II Agrario y Ambiental de Valledupar. 20224301181421 del 12/09/2022 notificación electrónica de los actos administrativos (16 Autos de Archivos 20224300082969, 20224300082979, 20224300082989, 20224300082999, 20224300083009, 20224300083019, 20224300082889, 20224300082899, 20224300082909, 20224300082929, 20224300082949, 20224300082959, 20224300082839,	Anexo_511856_638001290463670616.zip

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

pública.	20224300082849, 20224300082859, 20224300082869) al alcalde de Lejanías – Meta. 20224301192171 del 13/09/2022 requerimiento al alcalde de Sincelejo - Sucre, para continuar con el trámite de la titulación del predio baldío EDP700001062421 Parque Sabanas del Potrero. 20224301197061 del 14/09/2022 se da prórroga al Comando General de las Fuerzas Militares -Ejército Nacional -Ministerio de Defensa Nacional, para el envío de las correcciones del levantamiento topográfico del predio denominado Base Militar Peñas Coloradas en el municipio de Cartagena del Chaira en el Departamento de Caquetá. 20224301233751 del 21/09/2022 requerimiento a la ESE VIDA SINÚ Montería, para continuar con el trámite de la titulación de los predios baldíos EDP230001023322, EDP230001023422, EDP230001023522, EDP230001023622, EDP230001023722, EDP230001023822 y EDP230001023922. 20224301234891 del 21/09/2022 requerimiento al municipio de San Lorenzo – Nariño para continuar con el trámite de la titulación de los predios baldíos EDP520687027922 y EDP520687028022. 20224301235751 del 21/09/2022 requerimiento al municipio de Los Córdobas – Córdoba, para continuar con el trámite de la titulación del predio baldío EDP230001031720. 20224301246681 del 23/09/2022 requerimiento al municipio de Corinto – Cauca, para continuar con el trámite de la titulación de los predios baldíos EDP190212032017 y EDP190212032317. 20224301247841 del 23/09/2022 requerimiento al municipio de Miranda – Cauca.	
2. Apoyo en el manejo de la herramienta por la cual se administra el procedimiento de adjudicación de predios a entidades de derecho público para utilidad pública.	No se presentó ejecución de esta obligación para este período.	
3. Apoyo en los procesos establecidos frente a la adjudicación de bienes a entidades de derecho público para utilidad pública.	No se presentó ejecución de esta obligación para este período.	
4. Apoyar la formulación y cumplimiento de estrategias encaminadas al cumplimiento de metas establecidas para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.	Durante el mes se apoyaron algunas actividades concernientes al cumplimiento de metas del Gobierno actual.	
5. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; que sean elevados a la Dirección de Acceso a Tierras o a sus dependencias, para tramitar desde su ingreso hasta su cierre en la plataforma ORFEO.	Se recopiló la información necesaria para brindar respuesta a los siguientes derechos de petición: 20224301142341 del 01/09/2022, se dio respuesta a la solicitud de la representante legal de la Empresa AMG SAS. 20224301176191 del 09/09/2022, se dio respuesta a la Alcaldía de Barrancabermeja – Santander, remitiéndole los formatos de solicitud y levantamiento topográfico para el trámite de adjudicación ante la ANT. 20224301228961 del 20/09/2022 se da respuesta a la secretaria general del Departamento del Caquetá, remitiendo el listado de los predios adjudicados en los municipios del mencionado departamento. 20224301260501 del 27/09/2022 se da respuesta a Directora Administrativa del ICBF, remitiendo la Resolución 0285 del 17 de mayo de 2000.	
6. Presentar informes de las actividades desarrolladas durante la ejecución y desarrollo del objeto contractual, sin perjuicio de los informes adicionales que le sean solicitados por el Supervisor.	Durante el mes se presentó el informe correspondiente a las actividades realizadas durante el mes.	
7. Asistir y participar en representación de la Dirección de Acceso a Tierras y de sus dependencias, en reuniones, consejos, juntas o comités, sobre asuntos relacionados con el objeto del contrato, cuando sea convocado o delegado, de lo cual deberá dar previo aviso al supervisor del presente contrato.	No se presentó ejecución de esta obligación para este período.	
8. Hacer entrega al supervisor del contrato, al finalizar la ejecución del mismo, informe de todos los expedientes, bases de datos, documentación, gestión, etc., de los asuntos que le fueron asignados, de los que tuvo conocimiento o de cualquier otro documento que le haya sido confiado en razón de la gestión.	Esta acción se realizará al finalizar el contrato	
9. Las demás actividades establecidas en coordinación con el supervisor del contrato, siempre y cuanto guarden relación con el objeto contractual.	No se presentó ejecución de esta obligación para este período.	

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
l de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos ales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las ones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento cuenta con una firma digital válida para todos los efectos legales según lo dispuesto en la Ley 527 de 1999

OBSERVACIONES
 CAMPO ELIAS VEGA ROCHA

Agencia
Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.